



DECRETO U. DE C. N° 2002 030

VISTO:

Lo informado por la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en su nota de 18.01.2002, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Sociología de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Manuel Antonio Baeza Rodríguez; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2000/025 de 21.01.2000; N° 2002/022 de 25.01.2002; N° 98/102 de 14.05.1998; y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase Director del Departamento de Sociología, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, al Sr. **MANUEL ANTONIO BAEZA RODRIGUEZ.**
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 18 de enero de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, febrero 25 de 2002.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR (S)**

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

MSMC/mcmt

92-150